

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

- 5798** *Resolución de 22 de marzo de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, por la que, según lo dispuesto en la Orden JUS/363/2010, de 5 de febrero, se adjudica destino a doña Cándida Fernández Piñeira.*

Vista la instancia presentada por doña Cándida Fernández Piñeira, con documento nacional de identidad número 34.979.991G, en cumplimiento a la Orden JUS/363/2010, de 5 de febrero (BOE núm. 47, de 23 de febrero), por la que se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 758/2003, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo de Auxilio Judicial), turno libre, convocado por Orden de 19 de julio de 2001,

Esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia resuelve:

Primero.—Adjudicar destino a la interesada en la Fiscalía Provincial de Las Palmas, en donde deberá tomar posesión en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Segundo.—El funcionario interino que actualmente ocupe la plaza que ha sido adjudicada a dicha aspirante aprobada, cesará el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Tercero.—El aspirante a quien se otorga destino en virtud de esta Resolución podrá participar en el próximo concurso de traslado que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 2010.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, María Dolores Alonso Álamo.